CUENTA No.008

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CD-02-2022-3563

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ANDRES EDGARDO ROMERO JULIAO
Identificado con la cédula de ciudadanía
No. 72.357.678 expedida en Barranquilla

UN OCTAVO PAGO por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS **M/L ($6.000.000),** por concepto de prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los procesos, procedimientos y/o trámites relacionados con el funcionamiento de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, Correspondiente a las actividades desarrolladas a 30 de septiembre de 2022.

Agradezco que el pago lo realicen en la cuenta de ahorros No. 0550488414273588 del Banco DAVIVIENDA

ANDRES EDGARDO ROMERO JULIAO
Cédula de ciudadanía No. 72.357.678
romerojuliaoandres@hotmail.com
+573015350911

impulsado por CamScanner